



# **NUEVA NORMALIDAD**

Medidas para la reapertura gradual de la economía

# ELEMENTOS BÁSICOS PARA INICIAR REAPERTURA GRADUAL

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU NIVEL DE RIESGO.

- Nivel de riesgo de los individuos según su tipo de trabajo.
- Evolución epidemiológica (número básico de reproducción y curva de contagios) y capacidad de respuesta del sistema de salud
- Determinación sí el sector es esencial y en qué grado.
- Sectores con mayor capacidad de dinamizar la economía.

## CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

- Consideraciones especiales para población vulnerable: Mayores de 60 años, personas con enfermedades pre-existentes, pacientes inmunodeprimidos, embarazadas.
- Población que brinda servicios de salud a pacientes de COVID-19.
- Personas en cuyo núcleo familiar hay una persona dando atención sanitaria a enfermos de COVID-19

## MEDIDAS SANITARIAS DE CONTENCIÓN Y PREVENCIÓN

- Protocolos de seguridad elaborados por las empresas y autorizados por el MINSAL
- Medidas de protección diferenciadas según el nivel de riesgo de los trabajadores
- Protocolos para manejo de casos sospechosos y confirmados
- Restricciones de desplazamiento que reduzcan el número de personas en circulación
- Protocolos sanitarios en el transporte público determinados y autorizado por el MINSAL.
- Factibilidad de sanitización y acceso al agua.
- Acondicionamiento de lavamanos móviles en cada lugar de trabajo.

## ADAPTACIÓN DE EMPRESAS E INSITUCIONES A LA NUEVA NORMALIDAD

- Teletrabajo o trabajo en casa como norma general cuando no es indispensable la presencia del trabajador.
- Estudio a distancia como regla general para el sistema Educativo en todos sus niveles.
- Market place
- Outplacement ( apoyo de reinserción laboral para empleados despedidos)
- Micro-mercados
- Tele comercio
- Programas de capacitación para mutar modelo de negocios.



## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU NIVEL DE RIESGO.

- Nivel de riesgo de los individuos según su tipo de trabajo.
- Evolución epidemiológica (número básico de reproducción y curva de contagios) y capacidad de respuesta del sistema de salud
- Determinación sí el sector es esencial y en qué grado.
- Sectores con mayor capacidad de dinamizar la economía.

## CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

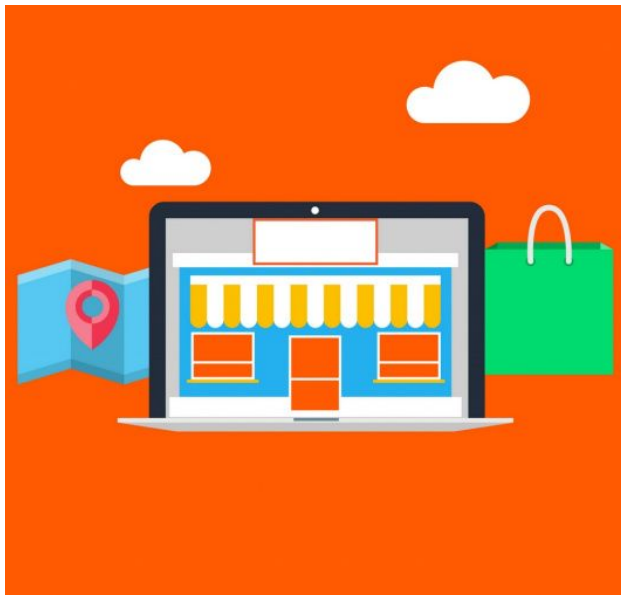
- Consideraciones especiales para población vulnerable: Mayores de 60 años, personas con enfermedades pre-existentes, pacientes inmunodeprimidos, embarazadas.
- Población que brinda servicios de salud a pacientes de COVID-19.
- Personas en cuyo núcleo familiar hay una persona dando atención sanitaria a enfermos de COVID-19



## MEDIDAS SANITARIAS DE CONTENCIÓN Y PREVENCIÓN

- Protocolos de seguridad elaborados por las empresas y autorizados por el MINSAL
- Medidas de protección diferenciadas según el nivel de riesgo de los trabajadores
- Protocolos para manejo de casos sospechosos y confirmados
- Restricciones de desplazamiento que reduzcan el número de personas en circulación
- Protocolos sanitarios en el transporte público determinados y autorizado por el MINSAL.
- Factibilidad de sanitización y acceso al agua.
- Acondicionamiento de lavamanos móviles en cada lugar de trabajo.





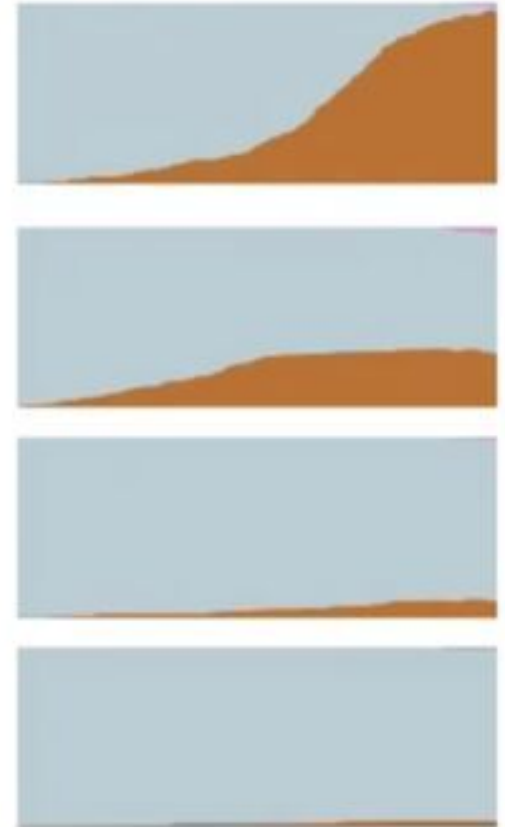
## ADAPTACIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES A LA NUEVA NORMALIDAD

- Teletrabajo o trabajo en casa como norma general cuando no es indispensable la presencia del trabajador.
- Estudio a distancia como regla general para el sistema Educativo en todos sus niveles.
- Market-place
- Outplacement ( apoyo de reinserción laboral para empleados despedidos)
- Micro-mercados
- Tele comercio
- Programas de capacitación para mutar modelo de negocios.

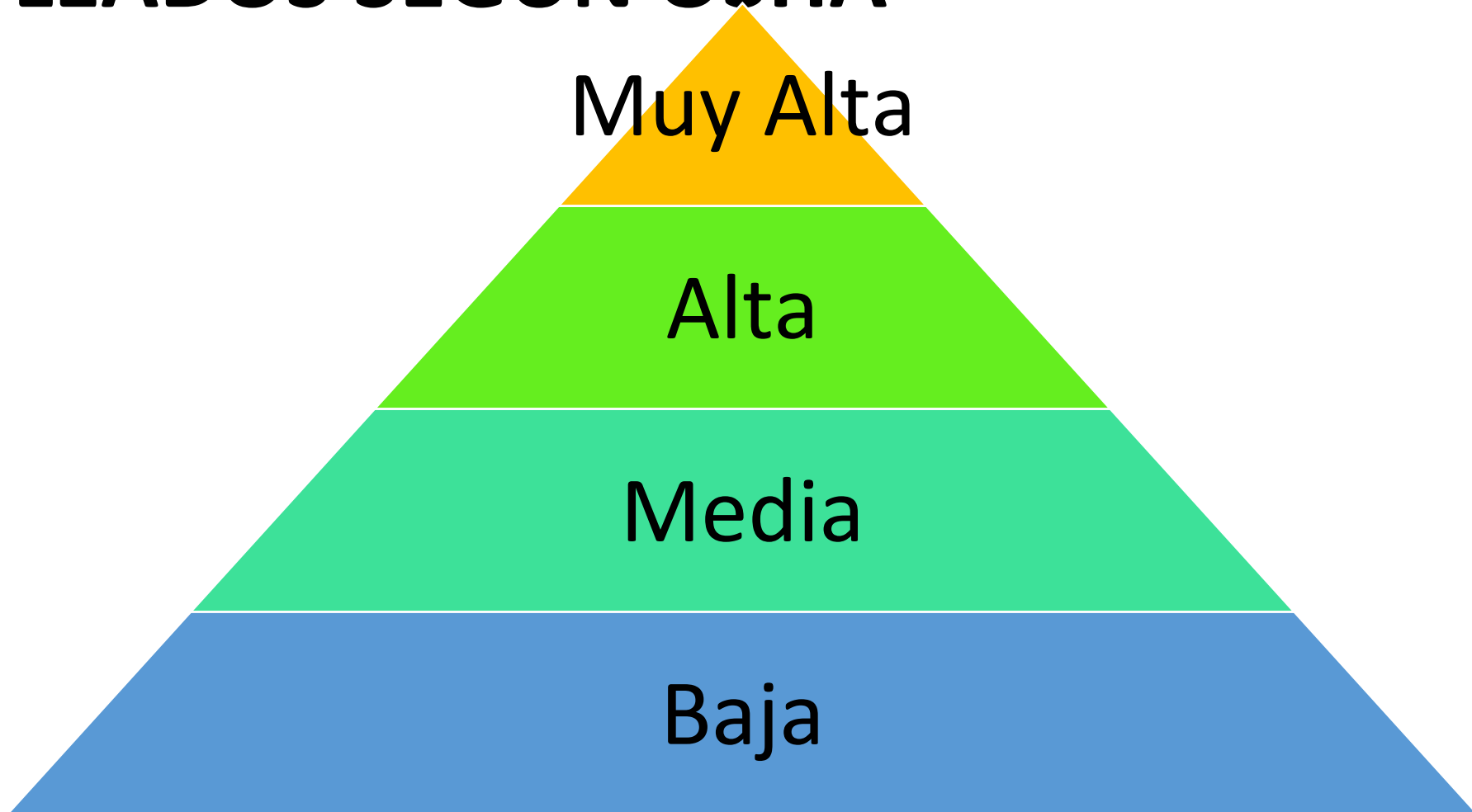
# IMPORTANCIA DE LOS DATOS

Los datos demográficos y socio-económicos de la población trabajadora resultan fundamentales para calcular el impacto de las decisiones que se van tomando en la reapertura gradual de la economía. Para saber qué sectores priorizar se necesitan datos. Por ejemplo:

- Registros de la población que puede hacer teletrabajo.
- Sectores que tienen más volumen de trabajo y que dan empleo a la población más vulnerable.
- Cálculos sobre el volumen de personas que circularían en el transporte público de habilitar funcionamiento de X o Y sector.



# NIVEL DE RIESGO DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS SEGÚN OSHA





# EXPOSICIÓN BAJA

- Trabajos que no requieren estar en contacto con personas sospechosas de COVID19 ni requiere estar a menos de 2 mts. de distancia de cualquier persona.



## Algunas medidas de protección:

- Mantener la distancia social de 2 mts. entre los puestos de trabajo
- Evitar aire acondicionado o hacer mantenimiento más constante de sus filtros
- Privilegiar el teletrabajo como regla general.
- Mantener limpieza constante de superficies
- No compartir utensilios personales de trabajo
- Dividir turnos de empleados que deban estar presencialmente en grupos para reducir el número de personas trabajando al mismo tiempo.

# EXPOSICIÓN MEDIA

Trabajos que requieren contacto frecuente o cercano (menor de 2 mts.) con el público en general y personas que pueden ser sospechosas, infectadas o asintomáticas de COVID-19 sin saberlo.



## Algunas medidas de protección:

- Instalar barreras físicas como pantallas plásticas transparentes
- Pedir a clientes con síntomas usar mascarillas y evitar contacto con trabajadores
- Restringir el acceso de clientes sólo a ciertas áreas si fuera apropiado
- Reducir la ocupación del local a un porcentaje inferior del lleno total.
- Considerar opciones como ventanillas o teléfonos para reducir el contacto.
- Hacer marcas en el piso para indicar la distancia social requerida.

# EXPOSICIÓN ALTA

Trabajos con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19.



## Algunas medidas de protección:

- Colocar rótulos para pedir a pacientes y familiares que llegan al hospital alertar de síntomas de enfermedades respiratorias.
- Monitoreos médicos constantes del personal hospitalario.
- Capacitación para prevenir el contagio de COVID-19 incluyendo rutinas de desinfección personal.
- Proveer al personal paramédico que traslada pacientes con soluciones de alcohol al 60% para desinfectarse en lugares lejos del hospital.
- Atender salud mental para reducir estrés.



# EXPOSICIÓN MUY ALTA

Trabajos con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 durante procedimientos médicos, post mortem o de laboratorio.



## Algunas medidas de protección:

- Usar equipo de bioseguridad nivel 3
- Utilizar cuartos aislados al momento de realizar procedimientos médicos que generen aerosoles con pacientes positivos o sospechosos.
- Colocar rótulos para pedir a pacientes y familiares que llegan al hospital alertar de síntomas de enfermedades respiratorias.
- Monitoreos médicos constantes del personal hospitalario.
- Capacitación para prevenir el contagio de COVID-19 incluyendo rutinas de desinfección personal.
- Atender salud mental para reducir estrés.

# SE CONSIDERAN SECTORES ESENCIALES

**Prestación de servicios de salud**

**Farmacias**

**Producción, distribución y comercialización de alimentos**

**Distribución y comercialización de artículos de limpieza**

**Distribución y comercialización de combustibles para vehículos (gasolina) y de gas propano**

**Sistema financiero**

**Cuido de niños, ancianos y personas vulnerables ,trabajos doméstico**

**Seguridad pública**

**Órgano judicial, PDDH, FGR, TSE, CCR, TEG, IAIP, PGR, Asamblea Legislativa, municipalidades**

**Transporte privado o público según la fase**

A consideración del criterio técnico, las mismas pueden ser modificadas

# SE CONSIDERAN SERVICIOS NO ESENCIALES DE BAJO RIESGO

- Trabajos que puede mutar a modalidad teletrabajo o home office
- Trabajos en los que sus funciones no están relacionadas con el cara a cara
- Servicios y productos que se pueden proporcionar mediante servicios a domicilios
- Servicios técnicos que no requieren contacto directo con el cliente
- Microemprendimientos de productos no esenciales que se pueden comercializar por servicio a domicilio, telecomercio o vía Market place.

# **PREMISAS PARA ESQUEMA GRADUAL DE REAPERTURA ECONÓMICA**

# 1. Diferenciar relajación de las medidas según la fase de la epidemia

Fase 1: Importación de virus / pocos casos (contención)

Fase 2: Dispersión de la comunidad / contención de la comunidad

Fase 3: Dispersión de la epidemia / transmisión sostenida

Fase 4: Relajación

No es lo mismo relajar medidas sanitarias en una etapa de dispersión comunitaria que en una fase de dispersión, las características de cada fase deben ser tomadas en cuenta.



## 2. RELAJAMIENTO GRADUAL, NO AUTOMÁTICO

- Relajamiento gradual según la fase de la epidemia
- Avanzar en la reactivación gradual en base a los resultados que arrojen las medidas previas.
- Utilizar métodos de medición de resultados para determinar el impacto ocasionado.
- Tomar como datos de referencia para el análisis de resultados los datos oficiales proporcionados por el gobierno de El Salvador.



### **3. REAPERTURA 15+10**

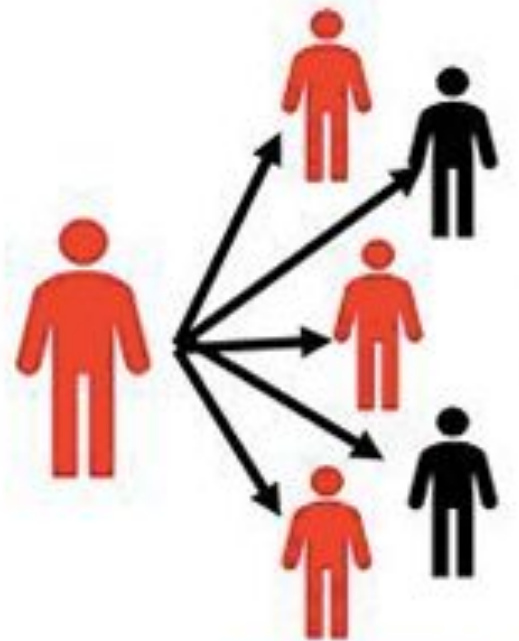
- Cada Fase de aplicación de medidas de relajación puede durar 15 días de prueba
- Una vez cumplidos los 15 días de prueba, inicia un monitoreo de 10 días más para la evaluación de resultados de los 15 días anteriores.
- Si los resultados arrojados en la curva de contagios demuestran estabilidad, contención o reducción, se puede avanzar a la siguiente etapa o continuar con medidas de relajación graduales que permitan ampliar la reactivación de otros sectores cuya actividad no es de alto riesgo.
- Si por el contrario, los resultados arrojados demuestran aumento de contagios, se deberá regresar a la etapa anterior del proceso de reactivación.

## 4. PARÁMETROS EPIDEMIOLOGICOS Y DEL SISTEMA DE SALUD

Para tomar la decisión de avanzar o no a la siguiente etapa debe tenerse en cuenta parámetros epidemiológicos y sanitarios tales como:

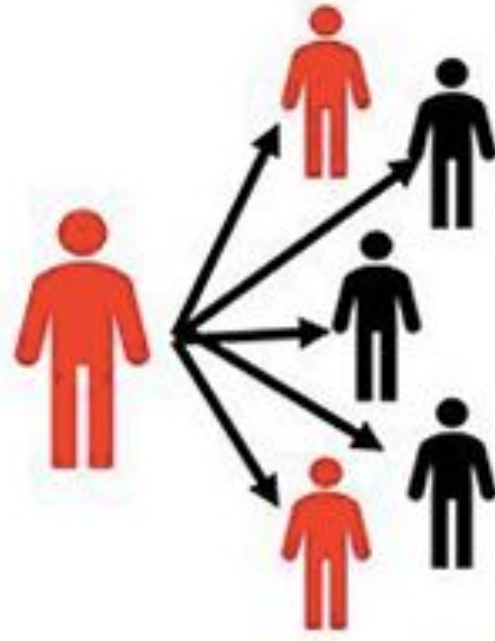
- Número Básico de Reproducción ( $R_t$ ): Se avanza a la siguiente etapa sí sólo si el  $R_t$  está por debajo de (1)
- Curva de casos confirmados en relación con número de pruebas realizadas: analizar si la curva tiene comportamiento lineal o exponencial.
- Capacidad de respuesta del sistema de salud en momento específico (número de camas y unidades de UCI disponibles).

Número básico de reproducción ( $R_0$ ) = Tasa de ataque x contactos



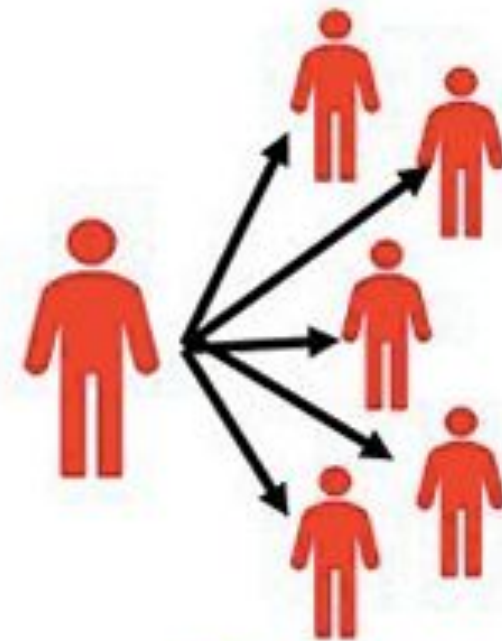
**AR = 60%**

**$R_0 = 3$**



**AR = 40%**

**$R_0 = 2$**



**AR = 100%**

**$R_0 = 5$**

## 5. “BURBUJA SANA” PARA ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR

- Aplicación del enfoque “Burbuja Sana” refiriéndose a la posibilidad de compartir de forma cercana actividades de esparcimiento con el grupo de personas con quien se convive aún fuera del hogar.
- La burbuja sana debe mantener distancia social de 2 metros con personas fuera de la burbuja por trabajo y otras actividades cotidianas manteniendo los 2 metros de distancia.
- Se resalta la importancia del esparcimiento para las familias para favorecer salud mental y dinamizar economía de sectores relacionados al ocio.



# **CRONOGRAMA DE REAPERTURA DE SECTORES ECONÓMICOS**

<b>ETAPAS</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>
<b>0</b>	<b>CRÍTICO</b>
<b>1</b>	<b>ALTA</b>
<b>2</b>	<b>MEDIA</b>
<b>3</b>	<b>BAJA</b>
<b>4</b>	<b>CONTROLADA</b>

ETAPAS	NIVEL DE RIESGO	Descripción sectores que se podrán ir reactivando según la emergencia
0	<b>CRÍTICO</b>	Solo funcionamiento de servicios esenciales, restaurantes en modalidad a domicilio y compra de alimentos con restricción de ingresos controlados a instalaciones (mercados y supermercados).
1	<b>ALTA</b>	Agricultura, pesca, ganadería, restaurantes y cafeterías para llevar y a domicilio, transporte público, transporte privado de personas en casos especiales, comercio informal de productos alimenticios con medidas de seguridad, talleres de servicio de reparación de automotores con restricciones, ventas de repuestos y lubricantes, servicios de entrega a domicilio que no requieran contacto directo con el cliente como mensajería, envío de paquetes, ventas a domicilio de cualquier producto aunque no sea esencial, servicios que puedan realizarse mediante teletrabajo, servicios técnicos de instalación y mantenimiento de equipos en locales que no son de habitación.



ETAPA	NIVEL DE RIESGO	Descripción sectores que se podrán ir reactivando según la emergencia
2	<b>MEDIA</b>	Maquilas, sector textil, sector construcción, industria química, registros públicos, consultas médicas privadas, call centers, comercio informal de alimentos, artículos de primera necesidad, ropa y implementos de protección (mascarillas, alcohol), talleres de artesanos y similares (carpinterías, vidrierías, reparación de electrodomésticos), servicios de mantenimiento del hogar.
3	<b>BAJA</b>	Consultas odontológicas (sólo por citas) centros comerciales, tiendas y almacenes al detalle y al por mayor, oficinas de servicios administrativos o sociales, hoteles y alojamiento, servicio en sala de restaurantes, comercio informal en general.
4	<b>CONTROLADA</b>	Gimnasios, salones de belleza, barberías (sólo por citas), cines, teatros, centros educativos para mayores de 15 años intercalando educación a distancia y presencial, iglesias (50% capacidad)

# CAMPAÑA DE BUENAS PRÁCTICAS CONTRA EL COVID-19 PARA UNA REACTIVACIÓN PROGRESIVA DE LA ECONOMÍA

Protocolos sanitarios proporcionados por cada empresa.

Campaña informativa de las nuevas medidas implementadas por parte del gobierno.

Información sobre los niveles de riesgo y la gradualidad de las medidas según el riesgo existente.









# IMPLEMENTACIÓN RESTRICCIONES DE MOVILIDAD PARA DESCONGESTIONAR LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS

- Continuar con medidas de contención de compras de alimentos según último número de DUI
- Segmentar funcionamiento de sectores productivos por días, horarios y número de colaboradores restringidos.
- Otorgar salvoconductos para comerciantes informales, determinando días que podrá vender, y zonas habilitadas.
- Sana distancia obligatoria (2 metros)
- Prestación de servicios únicamente mediante entrega a domicilio según el nivel de la emergencia
- Entrega de mascarillas, en lugares públicos como paradas de buses etc.